



**Informe Actividades y**  
**Certificado de Cumplimiento de Funciones**  
**Honorarios**  
**DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**Mes de: MARZO de 2024**

I.- **Funcionario** : Manuel Falcón Pi  
**Departamento** : Programas de Intervención Comunitaria y Psicosocial.  
**Decreto (contrato)** : 2152 del 29-01-2024  
**Centro de costo o ítem** : 12.10.01  
**Nombre Programa** : Temuco Ciudad Segura

II.- **Boleta Número** :32  
**Fecha Boleta** :31/03/2024  
**Valor Bruto Boleta** :1.081.000  
**Valor Cuota según Contrato** :1.081.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

**a. Implementar políticas y planes locales.**

**b. Realizar seguimiento, actualización y sistematización de proyectos de alarmas, tele protección, iluminación, innovación tecnológica y otros para la promoción de la oferta pública y/o para la prevención de delitos, incivilidades, desórdenes y violencias.**

**c. Realizar al menos 5 formaciones mensuales con organizaciones sobre uso y gestión de sistemas de protección (alarmas, tele protección u otros presentados mediante innovación pública)**

**d. Apoyar en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de alarmas, tele protección, iluminación, innovación pública y otros en beneficio de organizaciones funcionales o territoriales para la prevención de delitos, desórdenes, incivilidades y violencias.**

**e. Difundir la oferta pública, fondos concursables y otras materias para fortalecer la prevención de delitos, desórdenes, incivilidades y violencias.**

**f. Reportar e informar acciones realizadas semanalmente a través de una base de datos, con el fin de mantener actualizada la información para el cumplimiento de los Planes Comunales (Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, etc) y Difusión de acciones realizadas.**

IV.- Detalle Labores Realizadas:

a. Se implementan políticas y planes locales en reuniones celebradas en organizaciones comunitarias como Comité de Adelanto Villa Aitué y Junta de Vecinos Villa Los Aromos.

b. Se realiza seguimiento, actualización y sistematización de proyectos de alarmas y cámaras de tele protección en Comité de Seguridad Ciudadana Mata Unida y Junta de Vecinos Villa Los Aromos para la prevención de delitos, incivildades, desórdenes y violencias.

c. Se realizan 6 formaciones con organizaciones sobre uso y gestión de sistemas de protección (alarmas, tele protección u otros presentados mediante innovación pública) estas organizaciones son: Comité de Adelanto Villa Aitué, Junta de Vecinos Villa Los Aromos, Comité de Adelanto Los Girasoles, Comité de Adelanto y Seguridad Villa Huitramalal, Comité de Seguridad Ciudadana El Monte y Comité de Adelanto Villa Huircocura.

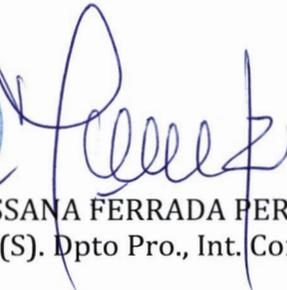
d. Se apoya en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de alarmas, tele protección, iluminación, innovación pública y otros en beneficio de organizaciones funcionales o territoriales para la prevención de delitos, desórdenes, incivildades y violencias a 38 organizaciones entre las que se encuentran : Comité de Seguridad Ciudadana Los Magníficos, Comité de Seguridad Ciudadana Villa Los Ríos, Comité de Adelanto Los Girasoles, Comité de Adelanto y Seguridad Villa Huitramalal, Comité de Seguridad Ciudadana Las Praderas 2 de Labranza, Comité de Adelanto y Seguridad Ciudadana Volcán Lamín de Labranza, Comité de Seguridad Ciudadana El Monte y Comité de Adelanto Sta Luisa, Club de Adulto Mayor Epu Lof de Manquecura, Junta de Vecinos Villa Pedro de Valdivia entre otras. Se asesora en proyectos Subvención a Junta de Vecinos Villa Los Aromos y Junta de Vecinos Esperanza Villa de Florencia.

e. Difundir la oferta pública, fondos concursables y otras materias para fortalecer la prevención de delitos, desórdenes, incivildades y violencias. En estos momentos nos encontramos difundiendo la oferta de los fondos concursables FONDECOV de la municipalidad y FNDR del gobierno regional, así como en la asesoría de la confección de los proyectos para su postulación.

f. Se reportan e informan acciones realizadas en el mes de marzo a través de la base de datos Ap, con el fin de mantener actualizada la información para el cumplimiento de los Planes Comunales (Pladeco, Plan Comunal de Seguridad Pública, etc) y Difusión de acciones realizadas.

Adjuntar Evidencia de Actividades Realizadas.

  
MANUEL FALCÓN PI  
Funcionario

  
ROSSANA FERRADA PEREIRA  
Coord(S). Dpto Pro., Int. Com. y Psi.

  
ISRAEL CAMPUSANO LOBOS  
Director  
Dirección de Seguridad Pública